

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ANDINOS COPRODUAN S.A.

INFORME DE COMISARIO

POR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A los Accionistas de **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ANDINOS COPRODUAN S.A.**:

OPINIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, he realizado la revisión de estado de situación financiera de **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ANDINOS S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ANDINOS COPRODUAN S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he verificado que los administradores de **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ANDINOS COPRODUAN S.A.**, han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Lic. Ruth Viteri CH.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

Adicionalmente, mi informe debe cumplir los requerimientos establecidos en la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a la Administración de **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ANDINOS COPRODUAN S.A.**, por las facilidades brindadas para la realización del presente informe.

Lic. Ruth Viteri Chiriboga CPA.
Comisario Principal



Quito, 2 de abril de 2018